

# *Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática\**

*Antonio Herrera González de Molina  
Manuel González de Molina Navarro*

Universidad Pablo de Olavide

*Salvador Cruz Artacho  
Francisco Acosta Ramírez*

Universidad de Jaén

*Resumen:* Proponemos nuevas perspectivas para analizar la historia contemporánea de Andalucía. Recogemos resultados parciales de un proyecto de investigación en marcha en torno a los procesos de democratización en la Andalucía de finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. En primer lugar, examinamos los relatos tradicionales que han ignorado este proceso. En segundo lugar, realizamos un repaso por las contribuciones teóricas que permiten sustentar otra visión distinta a la tradicional. Esbozamos algunas notas para la construcción de un relato «alternativo» que tiene como eje la construcción de la democracia. Por último, centramos la atención en ejemplos concretos que corroboran algunas hipótesis planteadas, especialmente las referidas al tópico de la apatía política del campesinado andaluz.

*Palabras clave:* Democracia, Andalucía, mundo rural, campesinado, movimientos sociales.

*Abstract:* We propose a new analysis of the contemporary history of Andalusia. We show partial results of an ongoing research project about

---

\* Algunas partes de este texto fueron presentadas para su discusión en el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Santander, septiembre de 2010). Fue también objeto de debate en el Congreso de la Asociación de Historia Agraria (Lleida, mayo de 2011). Agradecemos los comentarios de los y las colegas que participaron en el debate y a los revisores del artículo por sus comentarios y observaciones.

the democratization processes in Andalusia during the late nineteenth and twentieth century. First, we criticize the traditional accounts that have ignored these processes. Second, we show the theoretical contributions that we consider are most useful to build a different view from the traditional history of Andalusia. We outline some notes to make an «alternative» story that focuses on the democratization process. Finally, we present particular examples that corroborate some hypotheses, especially those concerning the cliché about the political apathy of the Andalusian peasantry.

*Keywords:* Democracy, Andalusia, rural world, peasantry, social movements.

## Introducción

Los relatos historiográficos dominantes sobre la evolución política de la Andalucía contemporánea han puesto el acento en las dificultades históricas para la construcción de la democracia y la ciudadanía en la sociedad andaluza. Una buena parte de la responsabilidad de esa supuesta incapacidad para la democracia ha radicado en el peso mayoritario del mundo rural hasta etapas muy recientes. El atraso económico, el carácter exclusivamente revolucionario de los movimientos sociales y la vulnerabilidad ante prácticas políticas clientelares, han sido rasgos definitorios del mundo rural andaluz para buena parte de la historiografía. Desde hace años tanto la historiografía económica como la social han desmentido contundentemente el supuesto carácter atrasado del mundo rural andaluz, pero los esfuerzos desarrollados en estos ámbitos contrastan con la mucha menor importancia prestada al ámbito político donde se siguen manejando tópicos que ponen el acento en la supuesta invalidez de Andalucía para alcanzar la vanguardia política que se le presupone históricamente a otras comunidades.

Frente a esta visión, los autores proponemos una recuperación de la memoria democrática de Andalucía, entendiendo por ello no sólo la revalorización de los periodos históricos en los que fue posible el desarrollo de la democracia en su acepción formal o institucional, sino también la inclusión de aquellos procesos de construcción de la ciudadanía democrática que la precedieron. De ello damos cuenta en este artículo, que pretende ser una declaración de intenciones en este sentido. En consecuencia, en el texto se reco-

gen algunas de las hipótesis que estamos manejando y los primeros resultados de un proyecto de investigación<sup>1</sup>, que se centra también en el importante papel que el mundo rural jugó en el proceso de democratización de la Andalucía contemporánea. En primer lugar, examinaremos de manera crítica los relatos tradicionales que han ocultado o ignorado este hecho. En segundo lugar, haremos un repaso por las contribuciones teóricas que permiten sustentar otra visión distinta a la tradicional. A continuación esbozaremos algunas notas para la construcción de un relato «alternativo» que tenga como eje la construcción de la democracia. Por último, centraremos la atención en algunos ejemplos concretos que nos permiten corroborar algunas de las hipótesis planteadas, especialmente las referidas al tópico de la apatía política del campesinado andaluz.

### **La historia de Andalucía en los relatos historiográficos tradicionales**

A pesar de los avances en la ciencia histórica de los últimos treinta años, la política sigue careciendo de autonomía propia en los relatos tradicionales sobre la historia de Andalucía. Apenas se le ha otorgado capacidad para influir en la dinámica económica y social, considerando las relaciones políticas como un mero instrumento de dominación o de ejercicio y perpetuación del poder de las clases dirigentes. Con estos supuestos no es de extrañar la supremacía historiográfica de la historia económica y de su principal objeto de estudio, el crecimiento económico y si éste fue capaz de configurar una clase dominante burguesa o, en su defecto, proletariado que finalmente condujera a Andalucía por la senda de la modernidad y el progreso. En un relato historiográfico en el que sobresalía la imagen de un pueblo acomodado casi por naturaleza a los comportamientos clientelares, el eje argumental giraba en torno a lo que en otro lugar hemos denominado el «paradigma del fracaso», primero

---

<sup>1</sup> Proyecto de excelencia de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía titulado «Democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982). Por una recuperación de la memoria democrática de Andalucía», dirigido por John Markoff (Universidad de Pittsburg). Buena parte de los datos electorales mostrados en este texto son resultado del Proyecto I+D de la DG-CYT BHA 2002-01600, «De electores a ciudadanos. Cien años de comportamiento en los municipios andaluces, 1891-2004», dirigido por Salvador Cruz Artacho.

agrario e industrial, pero también social, político e incluso identitario al compararlo con otras expresiones nacionalistas<sup>2</sup>.

Las raíces intelectuales de esta visión historiográfica se pueden encontrar fácilmente en la pervivencia de los mitos e interpretaciones de la realidad, de origen regeneracionista, que predominaban durante los años treinta y que hegemonizaron en buena medida el quehacer político de la izquierda durante la Segunda República. Los intelectuales andaluces, entre ellos algunos historiadores, de la década de los sesenta, setenta y ochenta encontraron también una línea de continuidad con el regeneracionismo en su propio análisis de la realidad. El análisis científico sustituyó al ensayo, pero las conclusiones esenciales no cambiaron. Efectivamente, en un contexto marcado por el «renacer» de un sindicalismo campesino con claras connotaciones de clase que recordaba el discurso difundido durante la Segunda República y que coadyuvaba a conformar una identidad andaluza basada en el subdesarrollo y el agravio comparativo, la tarea de los historiadores «neoregeneracionistas» consistió en buscar las raíces del atraso y del subdesarrollo, las responsabilidades de la subalternidad y dependencia que tenían postrado al pueblo andaluz.

Descripciones neoregeneracionistas de la vida política como las hechas por Gerald Brenan en pleno franquismo, reproducidas posteriormente en obras de tanta influencia como las de E. Hobsbawm o R. Carr, describían España y Andalucía, arquetipo de ésta, como «un país con economía subdesarrollada, primitiva, dividido en dos sectores bien delimitados. Arriba están las clases altas y medias, es decir, un quinto de la población, que votan, leen periódicos, compiten por los empleos que da el gobierno y son en principio las que administran los asuntos todos del país. Abajo están los campesinos y los obreros, que en los tiempos normales no sienten interés por la política, muchas veces no saben siquiera leer y se atienen estrictamente a sus asuntos personales. Entre estos dos mundos, diferentes por completo, hay un foso, imperfectamente colmado por los pequeños comerciantes y artesanos»<sup>3</sup>. La falta de educación general y

---

<sup>2</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M., *et al.*: «Historia, identidad y construcción de la ciudadanía», *Factoría de Ideas*, Centro de Estudios Andaluces, 2007 ([http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/historia\\_identidad\\_yconstruccion\\_ciudadania.pdf](http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/historia_identidad_yconstruccion_ciudadania.pdf)).

<sup>3</sup> BRENAN, G.: «La situación de la clase trabajadora», en *id.*: *El laberinto es-*

política, y el atraso en inercia de toda la estructura económica impidió la aproximación entre ambas.

Todo ello acabó por identificar Andalucía con la subversión y la revolución. De aquí se dedujo además la escasa cultura democrática que adquirió durante toda la época contemporánea el campesinado y, en definitiva, su incapacidad para la democracia moderna.

Los regeneracionistas habían establecido una vinculación íntima entre Andalucía y el caciquismo, como expresión paradigmática del atraso político. Los historiadores neorregeracionistas no hicieron sino repetir el tópico. Muchas de estas ideas siguen perviviendo e incluso forman parte del imaginario colectivo sobre el pasado andaluz. Sin embargo, los acontecimientos vividos en los últimos treinta años han conducido a un cuestionamiento de la civilización industrial y de todos los valores a ella asociados. El carácter agrario de la economía andaluza, por ejemplo, no es ya símbolo de atraso, sino una ventaja comparativa de carácter económico que permite a Andalucía competir en los mercados internacionales con productos de calidad y mantener en el campo una importante cantidad de población, siendo a la vez fuente de casi el 15 por 100 del PIB. Se trata, por tanto, de cambios que abundan en la necesaria revisión historiográfica de la historia de Andalucía y en nuestro caso de la historia política. Una revisión que mire el pasado de Andalucía desde una perspectiva menos pesimista, menos negativa.

Pero la necesidad de construir una historia política distinta, como en general una historia de Andalucía alternativa, requiere también poner al día el instrumental teórico y metodológico con que se aborda nuestro pasado. Su aplicación hace emerger hechos históricos carentes de significado para la visión tradicional y, al mismo tiempo, ofrece nuevas perspectivas de los hechos más conocidos, permitiendo construir un nuevo relato de nuestro pasado más acorde con la realidad actual. Son muchos los aspectos que deben abordarse, pero al menos uno debe destacarse: la necesidad de redefinir en clave actual los conceptos de política, democracia y ciudadanía, revisando de paso el papel que cabe otorgar a los distintos grupos sociales del mundo rural y a sus manifestaciones de protesta en el proceso de democratización.

---

pañol. *Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, pp. 133-134.

## Nuevas perspectivas sobre los procesos de democratización

Parece hoy difícil seguir manteniendo relatos basados en el grado de atraso de un país en función de su mayor o menor capacidad de imitación del supuesto modelo de crecimiento económico, industrialización y modernización política. En los últimos tiempos se han desarrollado nuevas investigaciones que nos permiten valorar en otros términos el papel del mundo rural en la edad contemporánea, papel que en ningún caso fue pasivo ni retardatario. Muchas de estas nuevas investigaciones se han realizado sobre zonas supuestamente alejadas de los centros de poder y de la democracia, concretamente en el mundo rural y a escala local. Tales trabajos insisten en la necesidad de revisar el papel de las «periferias» o de los grupos supuestamente marginales en la historia de la democracia<sup>4</sup> y que en la mayoría de los casos, y frente al cierto revisionismo consensualista, proponen recuperar a clásicos como Hobsbawm, Thompson o Scott en su empeño por hacer del conflicto un elemento central del cambio social, y concretamente del protagonizado por el campesinado. En este sentido nos resultan especialmente interesantes los trabajos que han estudiado la importancia del campesinado en la conformación de los sistemas políticos, antes incluso de haberse consolidado el proceso de nacionalización de las masas<sup>5</sup>.

John Markoff, por ejemplo, coincidiendo con concepciones dinámicas de los procesos de cambio político desarrollados por autores como Tarrow, Tilly o McAdam, ya señaló el protagonismo del campesinado en la destrucción del Antiguo Régimen y estableció lazos directos entre las acciones colectivas campesinas que tuvieron lugar en muchas localidades rurales desde 1788 hasta 1793 y la emergencia de la elite revolucionaria que fue construyendo el nuevo

---

<sup>4</sup> Valga como referencia del interés en este tema la reciente publicación de ISAKHAN, B., y STOCKWELL, S. (eds.): *The Secret History of Democracy*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2011, que reúne trabajos y ejemplos de muy diversos lugares donde ponen en duda la historia tradicional de la democracia y el camino trazado en su difusión.

<sup>5</sup> Todavía hoy sigue siendo usual la identificación entre politización campesina y nacionalización como si fueran un mismo proceso, lo que de forma indirecta viene a, por un lado, negar la existencia de política antes del *National State Building Process*, y, por otro, a generalizar una visión unidireccional de dicho proceso que margina la capacidad de influencia desde lo local hacia lo nacional.

modelo político francés<sup>6</sup>. Concretamente mostró las interacciones existentes entre los procesos insurgentes y la legislación que a nivel nacional se fue aprobando, es decir, mostró cómo fue el complejo proceso de diálogo que permite entender que campesinos y legisladores revolucionarios convergieran hasta el punto de hacer caer el régimen señorial. Con todo ello, utilizando como fuente los «libros de quejas» y las acciones de protesta existentes en estos años, destacó la importancia que, además de los «tradicionales» motines de subsistencia y protestas antifiscales, tuvieron las quejas y acciones en torno a los derechos señoriales que acabaron por forjar, en el seno de la propia revolución, una alianza entre la burguesía y el campesinado en contra del feudalismo.

En una dirección parecida encontramos el trabajo de McPhee que destacó el papel central de las movilizaciones campesinas francesas en la época de la Segunda Republica<sup>7</sup>. En este sentido quiso mostrar que el campesinado, lejos de mostrarse apático políticamente, desarrolló un gran interés por cuestiones relacionadas con el ordenamiento político local e incluso nacional. Todo ello antes de 1871, fecha que para Eugene Weber marcaba el proceso de descenso de la política a las masas. Lo que nos resulta más atractivo del trabajo de McPhee es su empeño en mostrar, a través de fuentes como las letras de las canciones de la época, que los campesinos ya poseían sus propias lógicas políticas antes de iniciarse el proceso de nacionalización de los campesinos.

Para el caso de España también encontramos trabajos que desmienten el tópico de la apatía política del campesinado en diferentes zonas geográficas del país, especialmente en el periodo de la Restauración, pero no sólo<sup>8</sup>. Cada vez son más las investigacio-

---

<sup>6</sup> MARKOFF, J.: «Peasants Help Destroy an Old Regime and Defy a New One: Some Lessons from (and for) the Study of Social Movements», *The American Journal of Sociology*, 102/4 (1996), pp. 1113-1142; íd.: *The Abolition of Feudalism: Peasants, Lords and Legislators in the French Revolution*, University Park, Pennsylvania State University Press, 1997.

<sup>7</sup> MCPHEE, P.: *The Politics of Rural Life: Political Mobilization in the French Countryside, 1846-1852*, Oxford, Clarendon Press, 1992.

<sup>8</sup> CRUZ ARTACHO, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad en Granada (1890-1923)*, Madrid, Libertarias y Ayuntamiento de Córdoba, 1994; CABO VILLAVARDE, M.: *O agrarismo*, Vigo, A Nosa Terra, 1998; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (coord.): *La historia de Andalucía a debate (I): campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000; GIL ANDRÉS, C.: *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Universidad de Zara-

nes que, a partir de casos locales y utilizando un concepto amplio de la política, trabajan fuentes que les permiten adivinar manifestaciones de interés político entre el campesinado más allá del proceso de nacionalización<sup>9</sup>.

Estas perspectivas que abundan en lo local conectan además bien con trabajos que, para diferentes periodos y diversos ámbitos geográficos, destacan la existencia de prácticas y comportamientos «cuasi-democráticos» en comunidades y sociedades muy alejadas de los países tradicionalmente considerados como cuna de la democracia. Además de los casos mostrados para zonas periféricas como China<sup>10</sup>, existe una cada vez más amplia literatura especialmente desarrollada para América Latina<sup>11</sup>. En la mayoría de los casos la atención se ha centrado en los aspectos electorales, mostrando que en algunos países en el momento de las independencias se pusieron en marcha prácticas de sufragio en determinados casos más avanzadas (incluyentes) que la legislación que en este terreno existía en España o incluso en Inglaterra o en Estados Unidos. En cualquier caso, se destaca la centralidad del debate electoral en épocas tempranas y en zonas «periféricas». Antonio Annino ha trabajado el caso de México, Juan Maiguasahca y Jaime Rodríguez el caso de Ecuador, y Samuel Valenzuela el caso de Chile<sup>12</sup>.

---

goza, 2000; COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 2004; HERRERA, A.: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*, Madrid, MAPA, 2007; DELGADO, A.: *La Otra Bizkaia. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2008; BASCUÑÁN, O.: *Protesta y supervivencia: movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Centro F. Tomás y Valiente, Historia Social, 2008; LUCEA, V.: *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2009.

<sup>9</sup> GASTÓN AGUAS, J. M.: «Movilización campesina y democracia en el sur de Navarra: Falces, 1800-1936», en *XIII Congreso de la Asociación de Historia Agraria*, Lleida, 2011 (<http://www.seha.info/congresos/2011/S3-Gaston,%20Jose%20Miguel.pdf>); VIVES RIERA, A.: «Estado-nación y politización de la protesta popular campesina durante el siglo XX. El caso de Artà (Mallorca)», en *XIII Congreso de la Asociación de Historia Agraria*, Lleida, 2011 (<http://www.seha.info/congresos/2011/S3-Vives,%20Toni.pdf>).

<sup>10</sup> MUHLBERGER, S., y PAINE, P.: «Democracy's Place in World History», *Journal of World History*, 4 (1993), pp. 23-45.

<sup>11</sup> POSADA CARBÓ, E.: «Sorpresas de la historia. Independencia y democratización en Hispanoamérica», *Revista de Occidente*, 327 (2008), pp. 109-125.

<sup>12</sup> Todos ellos en POSADA CARBÓ, E.: *Elections before democracy*, Londres, McMillan Press, 1996.



También existen para muchos países europeos trabajos que han puesto en duda el tópico de la desmovilización del campesinado y la sumisión a modelos políticos restrictivos. En la obra colectiva editada por Eduardo Posada-Carbó se destacan así las activas y en ocasiones soterradas dinámicas sociopolíticas y electorales de la sociedad civil bajo formas institucionalmente restringidas<sup>13</sup>. Frank O’Gorman destaca, por ejemplo, la existencia de una rica cultura electoral local en Inglaterra a lo largo de toda la edad contemporánea remontándose a fechas tan tempranas como 1688. Para O’Gorman esta cultura política electoral de carácter local tan temprana explica el éxito de las reformas electorales británicas del siglo XIX<sup>14</sup>. El historiador británico entiende esta cultura electoral como «pre-condition» para el desarrollo de las formas avanzadas de representación política, y aunque de ahí se deriva una concepción bastante lineal y modernista del propio proceso de democratización, qué duda cabe, se trata de una perspectiva diferente a la planteada tradicionalmente para el caso español. Sólo la mirada local y el uso de fuentes municipales permiten vislumbrar actitudes de este tipo. Parece claro que la observación del fenómeno del caciquismo utilizando sólo fuentes oficiales a nivel nacional deja el campo abonado para la construcción de un relato parcial que cubre las deficiencias de conocimiento a escala local con prejuicios y tópicos escasamente demostrados.

### **Los procesos de democratización como propuesta teórica para una historia alternativa de Andalucía**

Pues bien, partiendo de estos trabajos, creemos posible desarrollar una perspectiva diferente sobre los procesos de democratización y aprendizaje político, con especial atención al mundo rural andaluz durante el siglo XX. Parece el momento de abandonar la

---

<sup>13</sup> Sin embargo, en el capítulo dedicado a España se mantiene la vieja idea de «Spain was different» y se habla de fraude y pasividad por parte del electorado en la época de la Restauración. DARDÉ, C.: «Fraud and the passivity of the electorate in Spain, 1875-1923», en POSADA CARBÓ, E.: *Elections before democracy*, op. cit., pp. 201-222.

<sup>14</sup> O’GORMAN, F.: «The culture of elections in England: from the Glorious Revolution to the First World War, 1688-1914», en POSADA CARBÓ, E.: *Elections before democracy*, op. cit., pp. 17-32.

terminología propia de una visión bipolar y determinista que medía los movimientos sociales en función de su mayor o menor grado de combatividad; de su mayor o menor grado de renuncia a la revolución; por su mayor o menor radicalidad, y abogar por un mejor conocimiento de todos aquellos agentes sociales que sirvieron como elementos dinamizadores capaces de promover prácticas de aprendizaje político que hoy podríamos denominar «democratizadoras» a pesar, en muchos casos, de no existir conciencia de ello. De esta forma podría entenderse bien el establecimiento de un modelo democrático como el de los años treinta, con el protagonismo de socialistas y republicanos. Un modelo político que debió surgir de la generalización previa de determinados valores políticos bajo un sistema que, a todas luces, no era democrático.

Los campesinos, en el ejercicio de sus luchas por la consecución de una serie de derechos (civiles, políticos, sociales, laborales), fueron creando un marco que está en la base de ese proceso de democratización del que hablamos y que nunca ha sido, más bien al contrario, reconocido en la historia de Andalucía.

Si aplicamos a los estudios sobre la evolución política del campesinado un concepto amplio y flexible de «democracia» que va mucho más allá del limitado concepto asociado a democracia formal entendida en términos exclusivamente institucionales, podremos huir de esa visión reduccionista y descubrir una historia de Andalucía más compleja. Frente a una concepción restringida y/o formal de democracia proponemos un concepto flexible y sustantivo. En este sentido tomamos como punto de partida aportaciones relevantes desde la sociología<sup>15</sup> y desde la historia<sup>16</sup>. Estas aportaciones se han centrado en el debate en torno al papel de los movimientos sociales en la democratización y se han ocupado del análisis histórico de la ciudadanía democrática vertebrando una parte sustantiva del discurso en el binomio «elites políticas (ejercicio del poder)/movimientos sociales». La historia de la democracia, de las conquistas democráticas, sus ritmos, alcances, etc., se podrían en-

---

<sup>15</sup> MARKOFF, J.: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999; MARSHALL, T. H., y BOTTOMORE, T.: *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998; MCADAM, D.; TARROW, S., y TILLY, Ch.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005.

<sup>16</sup> ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003.

tender en una especie de «marco relacional» entre la disposición/resistencia de las elites a afrontar los cambios y la capacidad de presión de la movilización social. En otros términos, la democracia dependería de la interacción entre los que detentan el poder y la capacidad de movilización de la sociedad civil. Un marco relacional en el que caben múltiples estrategias de actuación y/o movilización: el enfrentamiento interno en el seno del poder entre facciones, el consenso y el entendimiento (obligado o no) del poder con determinadas exigencias democratizadoras, o la falta de entendimiento entre la partes y la conquista de derechos por la vía de la violencia. Del mismo modo, compartimos la consideración de democracia que ha hecho Eley como la combinación de algunos elementos institucionales (Parlamento, Constitución o garantía legal de derechos, sufragio universal) y otros no institucionales (ciudadanía activa, ejercicio de derechos).

A partir de estas consideraciones hemos construido una definición operativa (que no pretende ser normativa) de democracia para los fines del proyecto que estamos desarrollando y que viene a ser la siguiente: encontramos elementos democráticos en un sistema político, a cualquier escala espacial, cuando se produce una combinación de determinados elementos formales e informales. En el primer caso, nos referimos a la garantía legal o consuetudinaria de una serie de derechos y la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones (vinculada a partir de la concepción republicana con la idea de autonomía o autogobierno). En el segundo caso, hacemos referencia a la práctica política activa, es decir, al ejercicio de esos derechos por parte de los individuos o colectivos detentadores de los mismos.

A partir de esta definición, consideramos relevantes para el estudio de los procesos de democratización no sólo aquellas actuaciones directas y conscientes en el proceso de toma de decisiones, tanto institucionales como extraparlamentarias, sino también aquellas actuaciones que Scott denominaba «infrapolíticas» que incluyen todo un abanico de formas de resistencia, no actuación deliberada o crítica individual o colectiva<sup>17</sup>. En el ámbito rural conviven diferentes formas de conflicto social que no siempre tienen en su origen una reivindicación explícita de los derechos de ciudadanía,

---

<sup>17</sup> SCOTT, J.: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003.

sino que son una expresión de resistencia frente a la introducción del capitalismo en el campo que pueden acabar confluyendo con movimientos basados en reivindicaciones explícitamente políticas, en el sentido moderno del término.

De la misma manera, en el plano de la reivindicación de derechos de ciudadanía en sentido amplio es necesario no limitarse en exclusiva al análisis de la actuación de los actores tradicionalmente considerados por la historiografía y la ciencia social como partidos y sindicatos. Hay que prestar atención también a aquellas asociaciones que, sin tener como objeto de actuación la reivindicación social o política explícita, sí que contribuyen a ampliar los espacios de socialización política. Creemos que es necesario integrar en la investigación colectivos de carácter social y cultural que contribuyeron al desarrollo de procesos de aprendizaje político entre la población. Asociaciones culturales, deportivas, mutuas agrarias u obreras, clubes, etc., tienen interés no sólo en la medida en que pueden ser un precedente de movimientos explícitamente políticos, sino también en tanto contribuyen a fortalecer la sociedad civil.

Desde el punto de vista teórico y metodológico necesitamos partir de un concepto dúctil de ciudadanía en virtud del cual el progreso histórico hacia el ideal ciudadano no se deduzca únicamente de la reivindicación consciente y explícita de derechos, sino, en sentido más amplio, de la interacción compleja de diferentes grupos y movimientos sociales que operan en el espacio de la política, de lo público, tal como lo hemos definido. En la medida en que lo hacen, contribuyen a aumentar las demandas de socialización de la política, una de cuyas consecuencias suele ser el reconocimiento de derechos políticos y sociales.

Sin embargo, corremos el riesgo de caer en el «todo vale» y acabar creyendo que cualquier acción social puede ser considerada democratizadora. En el proyecto objeto de esta investigación hemos dado para ello un paso más y estamos tratando de caracterizar con mayor detalle el proceso de democratización al que nos referimos. De nuevo aquí la clásica propuesta de Marshall nos puede servir de punto de partida al reconocer la democracia como instrumento de igualdad. Esta concepción, que nosotros asociamos al concepto de no-dominación y que el nuevo republicanismo<sup>18</sup> con-

---

<sup>18</sup> PETTIT, P.: *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999.

sidera inherente al propio concepto de libertad, constituye la base teórica de nuestra propuesta. La diferenciación marshalliana permite mostrar dos tipos de democracia. La democracia formal, que reconoce derechos individuales y políticos en igualdad de condiciones y, por otro lado, la democracia sustantiva, que reconoce además derechos sociales en igualdad de condiciones. El segundo tipo de democracia entiende la política como un instrumento de equidad, para lo que resulta necesario establecer un sistema basado en la ausencia de dominación, ya que ésta impide la democracia plena al promover desigualdad social y acumulación del poder en pocas manos<sup>19</sup>. En este sentido podríamos considerar la democracia como un modelo político que trata de garantizar el acceso igualitario a los recursos (entendiendo por ello no sólo los recursos naturales) y a la toma de decisiones sobre los mismos bajo un sistema de relaciones sociales basado en la ausencia de dominación.

Podríamos aplicar este concepto a un periodo y a un espacio concreto para mostrar su operatividad: al régimen político de la Restauración. Entendido en términos formales y desde la perspectiva nacional, podría llegar a entenderse al menos desde 1890 como un sistema político que garantizaba determinados derechos políticos (sufragio) e individuales básicos, pero en ningún caso podríamos hablar de una democracia sustantiva en tanto se trataba de un régimen basado en la inequidad, la dominación, la exclusión y la falta de reconocimiento de la pluralidad. Por todo ello este régimen político constituía en sí mismo un desafío constante para los excluidos y una llamada constante a la acción en busca de la equidad y la no-coacción. Muchas de las acciones y conflictos sociales de la época, especialmente los generados en el ámbito municipal, pudieran llegar a entenderse como promotores de la democratización si tenemos en cuenta el específico contexto político de finales del siglo XIX y principios del XX. Tengamos en cuenta que en estas décadas se estaba consolidando en España, pero no sólo en nuestro país, un proceso por el que el poder estaba cambiando de es-

---

<sup>19</sup> Utilizamos el término no-dominación en el sentido que lo hace el nuevo republicanismo que, frente a la lectura de la libertad como no interferencia, aboga por recuperar la concepción positiva de «los antiguos», según Constant, que entiende este concepto como el de ausencia de dominación. Para una buena síntesis de las ideas del nuevo republicanismo existe una compilación de textos traducidos al español y comentados por OVEJERO, F.; MARTÍ, J., y GARGARELLA, R.: *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*, Barcelona, Paidós, 2004.

cala de lo local a lo nacional. Ese proceso de nacionalización podía llevarse a cabo de dos formas diferentes. Mediante la «oligopolización» del poder, tal y como parecía derivarse del modelo político promovido por las élites que sostenía el régimen restauracionista, o bien mediante la democratización del mismo, buscando un mayor reparto del poder ampliando el acceso a la toma de decisiones. Lo que se estaba dirimiendo, por tanto, en esos momentos era el concepto mismo de ciudadano al que se quería llegar. La ciudadanía entendida como «destino compartido entre iguales», o bien la ciudadanía entendida como privilegio condicionado por la mayor o menor capacidad de intercambio económico<sup>20</sup>.

Desde esta perspectiva, se pueden considerar muchos de los conflictos sociales de estos años como promotores de la democratización, en tanto se oponían al desarrollo de ese proceso excluyente y oligopolizador que en la práctica conocemos como caciquismo. El conflicto social jugó, por tanto, un papel esencial. Nos referimos, por un lado, a las formas de resistencia ante la lejanía cada vez mayor de la posibilidad de una gestión directa y más equitativa de los recursos, es decir, conflictos muy comunes en estos años como los generados en torno a la conservación y/o recuperación de los usos comunales o como los motines antifiscales o contra las quintas, bien estudiados en diversos ámbitos geográficos<sup>21</sup>. Por otro lado, nos referimos también a las reclamaciones por la participación en la nueva toma de decisiones, es decir, las acciones anticaciques o las luchas por ampliar o hacer efectivo el derecho al sufragio<sup>22</sup>. En otras palabras, consideramos que las luchas por ampliar el acceso al poder y la participación en la toma de decisiones pueden dar lugar a una acción democratizadora, considerada como

---

<sup>20</sup> Así parece derivarse del concepto de ciudadanía que maneja Somers cuando advierte del peligro del actual proceso de «contractualización de los derechos», entendido como un esfuerzo por reorganizar la relación entre el Estado y la ciudadanía, desde derechos y obligaciones no contractuales a principios y prácticas de mercado. De esta forma, señala Somers, la contractualización de la ciudadanía hoy estaría rompiendo los límites que protegen a la esfera pública y a la sociedad civil de la penetración del mercado. SOMERS, M.: *Genealogies of Citizenship. Markets, Statelessness, and the Right to Have Rights*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

<sup>21</sup> GIL ANDRÉS, C.: *Echarse a...*, *op. cit.*; BASCUÑÁN, O.: *Protesta y...*, *op. cit.*; LUCEA, V.: *El pueblo...*, *op. cit.*

<sup>22</sup> CRUZ ARTACHO, S.: *Caciques y...*, *op. cit.*

tal si promueve prácticas de igualdad en la participación política, busca evitar la coacción o promueve el reconocimiento de la diferencia y la pluralidad. Creemos que, en la práctica, algunas de estas acciones contribuyeron a la fractura del modelo caciquil y a la ampliación de los espacios de actuación política. Estos conflictos, que no buscaban de forma explícita la ampliación de la democracia liberal, tuvieron, sin embargo, una importancia decisiva en la consecución de derechos de ciudadanía.

Para corroborar estas hipótesis creemos imprescindible descender a la escala municipal y entender bien la gestión local del poder. En Andalucía, y en todo el país, esto supone prestar importancia al mundo rural. En ese ámbito se entiende bien la democracia como modelo de gestión y acceso a la toma de decisiones, por lo que resulta un buen laboratorio de análisis. Pero además resulta doblemente interesante por cuanto creemos que algunas de las características propias de la comunidad rural (economía de subsistencia, solidaridad vecinal, tradiciones locales, derechos consuetudinarios que permitían usos y aprovechamientos colectivos), en ocasiones, podían resultar más favorables para el desarrollo de un modelo político de gestión de los recursos (no sólo naturales) más igualitario que el modelo político representativo de corte liberal que primaba estrategias oligopólicas y que institucionalizaba relaciones de dominación y dependencia.

Desde esta perspectiva resulta difícil mantener algunos de los tópicos en torno a la desmovilización del campesinado que, lejos de mostrar una «innata» apatía política, generó una intensa movilización y agitación social que, en su lucha por la equidad en el acceso al poder, se enfrentó a un modelo político restrictivo basado en la dominación y la dependencia generando conflictividad, nuevas formas de asociacionismo, la apertura de nuevas opciones políticas antidinásticas y un nuevo marco de aprendizaje político más democrático.

### **Algunas pistas que pueden corroborar estas hipótesis**

Como señalamos al principio, el proyecto de investigación que venimos desarrollando otorga un lugar privilegiado al ámbito local. Para ello hemos elegido varios estudios de caso que creemos representativos del mundo rural andaluz: Osuna (Sevilla), Montefrío

(Granada), Baena (Córdoba) y Linares (Jaén), que serán ampliados en el futuro al resto de provincias. Con los datos obtenidos, a los que hemos aplicado una metodología común, estamos nutriendo una base de datos en la que recogemos información correspondiente a cuatro ámbitos relacionados con el ejercicio de la política: conflictividad, asociacionismo, comportamiento electoral y promoción sociopolítica. Gracias a la información que ya tenemos disponible, podemos apuntar algunas conclusiones provisionales que corroboran la escasa validez de algunos de los tópicos en torno a la apatía política o la desmovilización del campesinado andaluz.

Por ejemplo, su relación con el caciquismo. En la visión tradicional, el inmovilismo que presentaba el sistema político restauracionista y la falta de apertura e integración en éste de otras formas y opciones políticas era producto, básicamente, de la falta de demandas reales de una sociedad civil mayoritariamente rural, apática, desmovilizada y analfabeta<sup>23</sup>. En coherencia con ello y siguiendo los esquemas conceptuales que proporcionaban las teorías de la modernización, se concluía —en no pocas ocasiones sin un fundamento empírico sólido— que las escasas y poco significativas demandas de apertura y democratización política provenían de los espacios urbanos. Demandas que al producirse en islotes rodeados por la inmensidad de un mundo rural que imponía sus costumbres, inercias y sus prácticas tradicionales, resultaban estériles. Adquiría así carta de naturaleza una interpretación de la realidad política andaluza marcada por el tópico de la dualidad, esto es, ámbitos urbanos, poco significativos, movilizados políticamente pero ineficaces frente a espacios rurales, mayoritarios, políticamente desmovilizados y «secuestrados» por las prácticas caciquiles<sup>24</sup>.

Pero, en primer lugar, y por evidente que pueda parecer, habría que recordar que la supuesta desmovilización y docilidad del cuerpo electoral ampliado tras 1890 no siempre se tradujo en la reproducción sin más del reparto de votos entre los grandes partidos integrados en el turno canovista. Basta mirar los datos que arroja la tabla 1 para observar cómo en determinadas coyunturas las opcio-

---

<sup>23</sup> VARELA ORTEGA, J.: «De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923», en FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX-XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 129-201.

<sup>24</sup> TUSELL GÓMEZ, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta, 1976.



nes antidinásticas —republicanas primero y, con posterioridad y de forma puntual, la opción socialista— obtuvieron un respaldo significativo entre el electorado andaluz.

TABLA 1  
Votos emitidos a candidatos republicanos y socialistas  
en Andalucía. Elecciones legislativas (1891-1923)

Año	Total votos emitidos	Votos emitidos a candidatos republicanos		Votos emitidos a candidatos socialistas	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1891	725.994	93.904	12,934	711	0,097
1893	742.324	92.014	12,395	1.437	0,193
1896	740.541	5.043	0,680	7.184	0,970
1898	631.178	11.094	1,757	233	0,036
1899	693.851	12.432	1,791	431	0,062
1901	707.504	16.338	2,309	3.261	0,460
1903	700.896	38.917	5,552	949	0,135
1905	759.237	71.026	9,354	1.543	0,203
1907	711.919	23.004	3,231	263	0,036
1910	614.289	80.846	13,160	3.522	0,573
1914	657.019	57.592	8,765	3.596	0,547
1916	345.653	36.019	10,420	582	0,168
1918	749.034	69.697	9,304	17.948	2,396
1919	572.598	55.922	9,766	50.250	8,775
1920	586.457	25.008	4,264	18.652	3,180
1923	377.751	35.915	9,507	2.175	0,575

Fuente: Boletines Oficiales de las ocho provincias andaluzas, 1891-1923.  
Elaboración propia.

Podría argumentarse que las cifras no suponen un desmentido serio de la tesis originaria, toda vez que este respaldo a los candidatos republicanos y, en menor medida, a los socialistas provenía mayoritariamente de las grandes ciudades, del mundo urbano. Sin embargo, un análisis en detalle de la procedencia de los votos y su distribución en función del tamaño de los municipios arroja una imagen diferente. Si observamos los datos recogidos en la tabla 2 comprobaremos que una parte muy significada de los votos a las

TABLA 2  
 Resultados obtenidos por las opciones políticas republicanas y socialistas en las elecciones legislativas de diputados a Cortes durante la Restauración en función del tamaño del municipio. Andalucía, 1891-1919

Tamaño de los municipios	Elecciones de 1891						Elecciones de 1901					
	Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Número de municipios	704	96,6	18	2,3	702	97,1	20	2,6				
Porcentaje de población total	2.550.679	77,9	721.167	21,9	2.612.395	73,6	932.464	26,1				
Votos republicanos	45.659	47,3	50.833	52,7	7.787	51,4	7.338	48,4				
Municipios republicanos*	229	32,5	14	77,7	61	8,6	11	5,5				
Votos socialistas	84	12	615	87,9	230	7	3.032	92,8				
Municipios socialistas**	1	0	1	0	8	1,1	9	4,5				
Tamaño de los municipios	Elecciones de 1910***						Elecciones de 1919					
	Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Número de municipios	699	96,7	23	3	695	96,1	26	3,7				

Tamaño de los municipios	Elecciones de 1910***						Elecciones de 1919			
	Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Número	Porcentaje
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
Porcentaje de población total	2.761.655	72,5	1.038.624	27,3	2.903.169	68,7	1.318.547	31,1		
Votos republicanos	34.917	55	28.567	44,9	26.350	46,7	29.995	53,1		
Municipios republicanos*	188	26,8	10	43,4	110	16	14	53,8		
Votos socialistas	2.418	68,6	1.104	31,3	30.740	61,2	19.382	38,5		
Municipios socialistas**	21	3	4	17,3	138	19,8	14	53,8		

\* Municipios republicanos: se recoge el número de municipios donde se computan votos a las candidaturas republicanas y se calcula el porcentaje que representan estos últimos sobre el total de municipios recogidos para este segmento.

\*\* Municipios socialistas: se recoge el número de municipios donde se computan votos a la candidatura socialista y se calcula el porcentaje que representan estos últimos sobre el total de municipios recogidos para este segmento.

\*\*\* 1910: Faltan los datos electorales de republicanos y socialistas de la provincia de Málaga, pues la fuente consultada nos ofrece todos los votos de forma agregada.

Fuente: Los datos electorales proceden de los Boletines Oficiales de las ocho provincias andaluzas, 1891-1923. Los datos sobre población se han tomado de los siguientes censos: para las elecciones de 1891 el censo de población de 1887; para las elecciones de 1901 el censo de población de 1900; para las elecciones de 1910 el censo de población de 1910 y para las elecciones de 1919 el censo de población de 1920. Elaboración propia.

candidaturas republicanas y socialistas en Andalucía procedía de municipios menores de 20.000 habitantes, esto es, municipios rurales<sup>25</sup>. En definitiva, la opción antidinástica y democrática en Andalucía no se circunscribió, electoralmente hablando, sólo a las grandes ciudades y capitales de provincia, tal y como usualmente se había mantenido<sup>26</sup>.

Los datos son significativos e invitan a replantear seriamente la tesis de la atonía política del mundo rural andaluz. En las cuatro catas realizadas, los porcentajes de votos republicanos en los municipios menores de 20.000 habitantes están muy equilibrados —1891 y 1919— cuando no son superiores —1901 y 1910— respecto a los de los núcleos urbanos supuestamente modernos. Es cierto que en la Andalucía urbana la densidad de votos republicanos es mayor en relación a la población. Menor número de población urbana aporta más votos republicanos en términos relativos. Pero en términos absolutos no es así. Aun con el velo distorsionador que el fraude sistemático y la privación del voto, vía aplicación del artículo 29, a partir de 1907 suponen para el conocimiento de la estructura política real durante la Restauración; aun así los datos electorales revelan trazas de una relevante implantación y movilización del republicanismo, y más tarde del socialismo, en el medio agrario andaluz.

---

<sup>25</sup> La diferenciación entre municipio urbano y rural es extremadamente difusa y siempre discutible. Contamos con los datos que nos permitirían mostrar un nivel de detalle mayor diferenciando los municipios en saltos de 5.000 habitantes, pero la tabla resultaría en este artículo inmanejable y por ello hemos optado por agregar los datos utilizando como criterio los 20.000 habitantes, lo cual hemos comprobado no modifica en nada la argumentación principal que aquí mantenemos. En cualquier caso, creemos que la delgada línea que diferencia entre localidades rurales y urbanas sólo es defendible descendiendo al ámbito municipal y mostrando la importancia de las actividades agrícolas y ganaderas para la mayoría de la población. Utilizando este criterio nos atreveríamos a afirmar que incluso ciudades andaluzas con más de 20.000 habitantes podrían ser consideradas rurales en los años que aquí estamos analizando, en tanto en cuanto la mayoría de la población vivía de actividades ligadas al sector agrario.

<sup>26</sup> Somos totalmente conscientes de que identificar sin más las opciones republicanas con acciones o actitudes democratizadoras resulta excesivamente reduccionista y simplificador. Aunque son conocidos los cacicazgos republicanos y, por tanto, se hace necesario un estudio pormenorizado en el ámbito municipal para precisar qué opciones concretas podríamos considerar democratizadoras, creemos interesante el dato que aportamos como paso previo a este estudio más cualitativo que estamos realizando en algunas localidades: los votos antidinásticos no provenían mayoritariamente de las grandes capitales.

Lo que nos interesa aquí no es intentar reconstruir la fisonomía política de los municipios andaluces, ni el grado de apoyo o implantación de opciones y culturas políticas democratizadoras, cuestión imposible a través del análisis del voto en las condiciones en que éste se dio durante la Restauración, sino evidenciar cómo, a pesar de esas dificultades y en función de una nueva perspectiva metodológica basada en el análisis de los datos desagregados a nivel municipal, se revelan matices significativos —y quizás algo más que matices— a las tesis tradicionales de la desmovilización rural andaluza<sup>27</sup>. Por ejemplo, debe dejar de ser un axioma para volver a ponerse en cuestión la idea del hinterland rural atrasado y despolitizado que rodeaba a las grandes ciudades ahogando su comportamiento modernizador. Los datos valorados en términos absolutos en la tabla 3 abundan en la misma idea, e incluso parecen apuntar a que, lejos de ahondarse las diferencias entre el aporte «avanzado y modernizador» de la Andalucía rural y urbana a favor de esta última, parece crecer la presencia del voto republicano y socialista en los núcleos rurales respecto a los urbanos, a pesar de la pérdida de peso demográfico relativo de los municipios rurales respecto a los urbanos a medida que avanza el siglo (ver tabla 2).

Todo ello apunta a una importante capacidad de politización y de democratización del mundo rural andaluz tal y como podemos hacer derivar de los incipientes resultados que también estamos obteniendo en nuestro estudio al descender a casos concretos. La centralidad política del ámbito local es clave en el despliegue de estos procesos<sup>28</sup>. La información que para los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX estamos recabando sobre conflictividad en la localidad de Osuna y su entorno puede resultar significativa.

---

<sup>27</sup> Actualmente trabajos como los de Santiago Jaén para la provincia de Jaén, por ejemplo, están tratando de acercarse a la realidad de la implantación y la difusión de la cultura política republicana a partir de fuentes e instrumentos de análisis que van más allá del tradicional acercamiento y profuso análisis que la sociología electoral ha venido haciendo en las últimas décadas para el periodo de la Restauración y la Segunda República. Algunos presupuestos de su trabajo en JAÉN MILLA, S.: «Republicanism en una sociedad agraria (Jaén, 1868-1931)», *Historia Contemporánea*, 37 (2008), pp. 469-497.

<sup>28</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Ecología del poder político local durante el siglo XIX. Un estudio de caso», en CARASA, P. (ed.): *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, pp. 71-96.

TABLA 3  
 Votos republicanos y socialistas respecto al total en función  
 del tamaño del municipio. Andalucía, 1891-1919\*

Año	Hasta 20.000 habitantes		Más de 20.000 habitantes		Total**
	Republicanos + socialistas	Porcentaje	Republicanos + socialistas	Porcentaje	
1891	45.743	6,39	51.448	7,19	715.262
1901	8.017	1,13	10.370	1,4	707.504
1910	37.335	6,07	29.671	4,8	614.289
1919	57.090	9,9	49.377	8,6	572.598

\* Faltan los datos electorales de republicanos y socialistas de la provincia de Málaga para 1910, pues la fuente consultada nos ofrece todos los votos de forma agregada.

\*\* Número total de votos emitidos en el conjunto de Andalucía.

*Fuente:* Los datos electorales proceden de los Boletines Oficiales de las ocho provincias andaluzas, 1891-1923. Los datos sobre población se han tomado de los siguientes censos: para las elecciones de 1891 el censo de población de 1887; para las elecciones de 1901 el censo de población de 1900; para las elecciones de 1910 el censo de población de 1910 y para las elecciones de 1919 el censo de población de 1920. Elaboración propia.

Buena parte de la conflictividad registrada en la prensa local y provincial entre los años 1883 y 1917 nos indica también que el tópico de la desmovilización no responde a la realidad. Encontramos más de ciento cuarenta noticias relacionadas con desórdenes, ataques contra la propiedad, denuncias de fraude electoral, incendios y hurtos, a lo que debemos sumar las numerosas sentencias judiciales referidas también a Osuna<sup>29</sup>. El aumento del número de servicios que la guardia rural tuvo que realizar en estos años en Osuna puede ser interpretado como una manifestación de la movilización creciente ante la que los poderes locales reaccionaron incrementando el control sobre la población<sup>30</sup>. Pero más allá del análisis cuantitativo que

<sup>29</sup> En la actualidad estamos analizando las sentencias judiciales de Osuna que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Recogemos el tipo de delito, el perfil del denunciado y del denunciante, si se especifica, el lugar del delito y el fallo de la sentencia para los años de 1890 a 1924. El mismo proceso seguimos para el caso de Montefrío, cuyos resultados ya fueron objeto de un trabajo previo que ahora estamos recuperando y completando. CRUZ ARTACHO, S.: *Caciques y...*, op. cit.

<sup>30</sup> *El Paleta*, varios números de 1912-1916.

podremos realizar una vez finalizado el proyecto, resulta reseñable sobre todo el tipo de conflictos que podemos destacar bajo la nueva perspectiva que proponemos. Además de los conflictos tradicionalmente estudiados<sup>31</sup> y además de entender algunas de estas acciones como fórmulas de resistencia cotidiana a la manera scottiana, se dieron acciones que ponen de manifiesto hasta qué punto la población rural era consciente de la necesidad de democratizar el poder, entendido éste como el acceso igualitario a la toma de decisiones sobre la gestión de determinados recursos. El caso de la gestión del agua y las reclamaciones por una regulación pública de su uso resulta paradigmático en este sentido. Con la llegada del verano la falta de agua en las fuentes que abastecían a la población se convertía en una constante y surgían entonces las protestas de aquellos que veían a los propietarios de pozos utilizar sin restricciones el agua e incluso venderla aprovechando la escasez en las fuentes<sup>32</sup>. Ante esta situación la reclamación por parte de la población se dirigía al poder local, al ayuntamiento, del que se exigía la puesta en marcha de un reglamento que velara por una mejor distribución<sup>33</sup>. Este tipo de reclamaciones no hacían sino insistir en la necesidad de un acceso más equitativo a un recurso básico frente al uso exclusivo que se podía hacer del mismo. La consecución de este tipo de derechos de acceso público a los bienes está en la base del proceso de democratización de los poderes públicos al que nos referimos o, cuanto menos, forma parte de un proceso que, de manera más o menos consciente, abogaba por la promoción de gobiernos locales más responsables con la gestión de lo público.

Otro ejemplo lo constituyen las reclamaciones por un acceso más igualitario a los beneficios del alumbrado público. A la altura

---

<sup>31</sup> En Osuna encontramos reclamaciones en torno al reparto del impuesto de consumos (*El Vigilante*, 5 de mayo de 1889, p. 1); huelgas agrícolas por la jornada de trabajo y por el salario (*El Paleto*, 21 de agosto de 1913, pp. 2 y 3, y 12 de noviembre de 1914); manifestaciones por el alto precio del pan (*El Paleto*, 11 de febrero de 1915, p. 1, y 18 de febrero de 1915, p. 3); altercados en torno a los comicios municipales de noviembre de 1913 (*El Paleto*, 13 de noviembre de 1913, pp. 2-3); enfrentamientos entre opciones políticas, republicanas y «anarquistas» («Noticias», *El Paleto*, 9 de agosto de 1903, p. 3), e incluso algunas manifestaciones de anticlericalismo («Noticias», *El Paleto*, 24 de diciembre de 1914, p. 2).

<sup>32</sup> «Asunto de aguas», *El Centinela de Osuna*, 16 de mayo de 1886, p. 3; «Abastecimiento de aguas», *El Centinela de Osuna*, 30 de mayo de 1886, p. 2.

<sup>33</sup> «Abastecimiento de aguas», *El Centinela de Osuna*, 22 de agosto de 1886, p. 3; «Aguas», *El Paleto*, 21 de junio de 1903, p. 1.

de 1883 encontramos reclamaciones en Osuna en torno al alumbrado municipal que «debe beneficiar a todo el pueblo, ya que todos pagan prudentemente su contribución»<sup>34</sup>. De la misma forma que podemos hacer una lectura «democratizadora», que además rompe con la perspectiva unidireccional de arriba a abajo en la consecución de derechos, al leer la noticia en torno a la huelga de albañiles que tuvo lugar en abril de 1903. El motivo de la huelga era reclamar el cumplimiento de la jornada laboral de ocho horas que un año antes habían conseguido acordar. Los trabajadores reclamaron la intervención del ayuntamiento para garantizar el nuevo derecho que habían adquirido recientemente y exigieron de los poderes públicos que hicieran cumplir el acuerdo evitando que fueran contratados aquellos que estaban dispuestos a trabajar más horas. Lo interesante para nosotros del caso es que demandaban del ayuntamiento una actuación responsable como garante de ese «derecho» laboral, lo que en última instancia ayudaba a construir un modelo político (a escala local) que entendiera el poder como un elemento de garantía en el ejercicio de los derechos, elemento, no por casualidad, que hoy consideramos central y característico de una democracia.

---

<sup>34</sup> «Sección local», *El Ursaonense*, 63, 23 de diciembre de 1883, p. 3.